



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

8945*Trámite de información pública Modificación de créditos 14/2026*

Exp. Núm.: 7274/2026

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2026, ha acordado, entre otros, lo siguiente:

«**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos y créditos extraordinarios, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, tal como se detalla en la tabla anexa a la propuesta.

SEGUNDO. Disponer la exposición al público del expediente relativo a esta modificación presupuestaria, por un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, que a su vez se publicará en el tablón de edictos de la corporación, para que aquellas persona interesadas puedan examinar el expediente y presentar ante el Pleno las reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el referido plazo no se han presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización de la exposición al público para resolverlas.

Org.	Prog.	Económ.	Descripción	Alta gasto	Alta ingreso
7	1711	2270000	Mantenimiento de urbanizaciones	35.000,00 €	
2	9200	6250000	Inversión nueva en mobiliario	10.000,00 €	
6	9330	2190000	Mantenimiento de extintores	10.000,00 €	
		87000	Remanente de tesorería para gastos generales		55.000,00 €
			Total	55.000,00 €	55.000,00 €

El acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace del Portal de Transparencia municipal:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/8a749213-d0c9-40df-b0fd-e48ce859be25/>

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (3 de septiembre de 2026)

El alcalde
José Luis Benejam Saura

